

Acta de la Sesión del 24 de noviembre de 2017  
 En Buenos Aires a 24 días del mes de noviembre  
 de 2017, se reúne el C.D del I.E. en LV "J.R.F.  
 Preside la rectora, Prof. Paula López Cano.  
 Asisten los vicerrectores Prof. Nelide Sosa y Prof.  
 Daniel Ferreyra Fernández, se encuentran presentes  
 los consejeros docentes, Guillermo Aorta, Ursula  
 Ruckler, Florencia Perduca, Lorena Justel, Alejandra  
 Lretti; los consejeros alumnos: Julieta Macolla,  
 Nicolás Penillo, Julio Rojas, Josefina Encina y la  
 consejera graduada Susana Jeycano. Se encuen-  
 tran ausentes los consejeros Graciela Abarca,  
 Franá de los Angeles Rodríguez, Mariana Gales  
 Viqueira, Natalia Manfredini, Lucía Molina  
 y Carolina Barza.

Secretaría: Adriana Rodas

A las 19:47, ingresa la consejera alumna Silu-  
 tibermau Ares, a las 20:35, se retira el conseje-  
 ro docente Lorena Justel; a las 20:45 se retira  
 la consejera docente Ursula Ruckler; a las  
 21:01 ingresa la consejera alumna Valeria  
 Fraga.

Seguado el quórum en la presencia de  
 diez consejeros, comienza la reunión extraordinaria  
 nueva a las 19:20 hs convocada para dar un  
 informe sobre las reuniones con la Subse-  
 cretaria de Coordinación Pedagógica y  
 Equidad Educativa del día 22 de noviem-  
 bre y de la reunión del CESGE (Consejo de  
 Educación Superior de Gestión Estatal) a  
 realizarse el viernes 24 de noviembre por

lo mismo.

Se rectora informe que el miércoles 22 de noviembre por lo momento el Ministerio de Educación anunció a través de los medios de comunicación la presentación de un proyecto de ley para la creación de una Universidad de Formación Docente en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Este proyecto implicaría la desintegración de los 29 Institutos de Formación Docente. Se rectora manifiesta que esto no fue, info- rmas en ningún momento a ninguno de los institutos involucrados en el proyecto.

El mismo miércoles 22, la dirección de Formación Docente citó a los Institutos de Formación Docente en distintos horarios durante toda la tarde para informarlos. En esas reuniones fueron recibidos por la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, Andrea Pruzo, la Directora General de Educación Superior, Marcela Felando y la Directora de Formación Docente, Graciela Veguín, quienes ficharon, desculpo, porque la información llegó primero por los medios de comunicación.

También informaron que esto fue una decisión de la Dirección de Educación y Comunicación que se había presentado el anuncio de un proyecto de ley que se va a presentar en la legislatura de, funcionarios del Ministerio de Educación explicaron que la Dirección de Educación quiere una Universidad de Formación Docente, que "el

proyecto es una carrera que hay que llenar de contenido y que a partir de ese momento comenzaba el proceso de consulta.

La Rectoría informó que hace dos semanas atrás se había convocado a distintos grupos a mesas de trabajo llamadas "Ciclo de Debate de Formación Docente Inicial y Continua". Hubo una primera reunión con rectores y vicerrectores el día jueves 9 de noviembre. El día viernes 10 hubo una convocatoria a alumnos de nivel terciario que se mandó al Centro de estudiantes, aunque no se recibió respuesta.

El día 13 de noviembre hubo otra reunión a la que asistieron en representación de la institución las profesoras Cecilia Sassone y Mónica Vidal. En esa reunión se les consultó a las profesoras Sassone y Vidal sobre el perfil del docente en la ciudad, la duración de la carrera, la articulación entre teoría y práctica, el régimen académico, la diversidad de modalidades, la movilidad de estudiantes entre instituciones y el ingreso a los carreras docente. Las Prof. Sassone y Vidal informaron que fueron preguntas simples y muy abiertas.

Los funcionarios del Ministerio de Educación tomaron nota y les informaron que había un ciclo de debate que iba a tener lugar durante el año 2018. Sin embargo, en ningún momento se habló en estas reuniones de una Universidad de Formación

de Docente o de otro tipo de institución.

Retomando el tema de la reunión del miércoles 22 de noviembre, la Rectora comenta que la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa informó que el proyecto no ha sido presentado en la Legislatura aún, y que antes de ser oficialmente presentado, se nos envió la fundamentación de la creación de la Universidad elaborada por la Subsecretaría de Planeamiento. Hasta el momento, ninguna de las instituciones afectadas por el proyecto ha recibido información alguna. En esa reunión del día 22, la Subsecretaría informó que a partir del 28 de noviembre se abrirán dos meses de trabajo semanales para dar espacio a propuestas y preguntas sobre el proyecto.

El día viernes 24 de noviembre se reunió el Consejo de Educación Superior de Gestión Estatal (CESGE) que nuclea a los rectores de los 21 institutos de Formación Docente de la Ciudad de B. N. De los 21 institutos asistieron 17 y en esa reunión se redactó un documento que se elevó a la Dirección de Formación Docente. La Rectora lee el documento que redactaron en la reunión del CESGE y comenta que los institutos que no estuvieron presentes se adhieren después.

En esa reunión se resolvió,

- 1- Rechazar el proyecto de reforma de la formación docente en una nueva

universidad dedicados a tal fin por ser inconsulto, autoritario y por atentar contra la fuente de trabajo y la formación integral de los futuros docentes.

2. Expresar nuestro enérgico repudio por el vulteramiento sistemático de la información por parte de las autoridades, de la Dirección de Formación Docente, la Dirección General de Educación Superior, la Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa y la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa a pesar de las convocatorias periódicas y permanentes a las cuales asistimos durante todo el 2017.

3. Solicitar una reunión en forma urgente con el jefe de Gobierno, Antonio Rodríguez Torreto, y la Ministra de Educación, Soledad Acuña para que seamos debidamente informados acerca del alcance de los anuncios realizados en los medios de comunicación que implican la desintegración de nuestras instituciones, dato que fueron brindados a empresarios, gremios, ONG y universidades en el Museo de Arte Moderno de Bs As el 22 de noviembre de 2017 sin convocatorias.

4. Exigir que se convoque a las reuniones inherentes a cualquier reforma del sistema educativo actual al colectivo de autoridades de las instituciones de educación superior en forma conjunta, simultánea y por vías formales.

5- Exigir el sostenimiento de la Unidad Académica de las escuelas normales e FES como eje estructural de la formación docente.

6- Exigir el sostenimiento de los Consejos Directivos como ejes de la vida democrática institucional y el respeto de la normativa vigente.

7- Adherir al repudio del FES "Juan B. Justo" en contra de probable utilización de su predio como sede de la eventual Universidad de Formación Docente de la Ciudad.

8- Exigir la renuncia de la Directora General de Educación Superior, Prof. Marcela Pelanda y de la Directora de Formación Docente, Lic.

Graciela Veguín por avalar por acción u omisión la desintegración de las instituciones implicadas en los anuncios realizados.

La Rectora informa que este documento fue elevado y está siguiendo la vía jerárquica correspondiente. La Rectora también comenta que con respecto al punto 8 hubo tres mociones: una integrante sostenió que las renuncias solicitadas no solucionan el problema y hay que ir a la legislatura porque una vez que entre el proyecto la legislatura va a ser el principal frente de batalla.

Juego las otras dos mociones fueron: - Pedir que todas las autoridades incluyendo al Ministro de Educación y los Subsecretarios renuncien. Esta moción perdió por un voto. El LU "J. R. F." apoyó esta moción.

Exigir la renuncia de la Directora Jral de Educación Superior, Prof. Marcela Peláez y de la Directora de Formación Docente, Lic. Graciela Vega por acción u omisión la desintegración de los Instituciones implicadas en los anuncios realizados.

La rectora informa que el día jueves 30 de noviembre a las 14:30 hrs se realizó en el ISP "J.V. González" una Conferencia de prensa y se organizara también un Encuentro en Defensa de la Formación Docente en los Profesores. Una de las principales preocupaciones del CEEBE es el uso de acuerdos en los que se manipula la opinión pública. La idea es entonces responder con alguna de esas acciones. Se está viralizando por whatsapp una contra propuesta y que van a recibir un mensaje que expresa "deale no a la destrucción de los profesores".

También surgió la idea entre el grupo de rectores de crear dos comisiones. Una de las comisiones será de Comunicación que va a tener el objetivo de contrarrestar el mensaje de los medios y mejorar la comunicación interinstitucional para este propósito específicamente. La otra comisión en la cual va a participar nuestra institución es la de Análisis de Documentos: en la medida que nos vayan haciendo llegar documentación se la irá analizando pero presentar argumentos. Otra idea

se crea una Comisión con miembros del C.D. y abierta a la Comunidad educativa. El Objetivo es hacer un seguimiento intensivo del progreso de este proyecto en la Legislatura.

También hay una propuesta, lanzada por el IES "Alicia Moreau de Justo" para una reunión de Interconsejos el lunes 11 de diciembre a las 18:30 hs. Otra propuesta es que uno de los C.D. convoque a una marcha un día Sábado para poder transmitir el mensaje con fuerza.

La Rectora informa que el Rectorado ha estado trabajando conjuntamente con varios Consejos sobre un pronunciamiento que se pone a consideración del Consejo Directivo.

Se comienza a tratar el documento elaborado analizando el punto por punto.

Los Consejeros Justel opina que en este momento es importante adherirse al posicionamiento de los Institutos de Formación Docente. En cuanto a nuestra institución, los consejeros Justel expresa la opinión que no somos solo un Instituto de Formación Docente, también formamos traductores y en el documento presentado los traductores no están mencionados y siempre están contemplados en el documento elaborado por el CESGE.

Los consejeros junto con la Comunidad educativa comienzan un debate y elaboran el siguiente pronunciamiento:

Pronunciamiento del C.D. del IES en W. R.F.  
En Bs As, a los 24 días del mes de noviembre,



Se reunió el C.D. del I.E.S. en LV "J.R.F." en sesión extraordinaria y abierta a todos los miembros de la comunidad educativa, como consecuencia del anuncio realizado el pasado miércoles 22 por el jefe de Gobierno y la Ministra de Educación de la Ciudad de Bs As, en referencia a la presentación de un proyecto de creación de lo llamado "Universidad de Formación Docente", que supone la desintegración de los 29 IFD público de gestión estatal de la C.A.B.A.

- Se aprueba por unanimidad

En este marco el C.D. expresa que =

1- El mencionado proyecto carece de consenso no fue presentado a la comunidad educativa ni mucho menos consultado en las reuniones que se desarrollaron con diferentes actores institucionales durante este año, como afirman las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

- Se aprueba por unanimidad

2- Anunciar un proyecto con fases grandilocuentes, sin sustento normativo, epistemológico pedagógico es una muestra más del desconocimiento de las autoridades ministeriales sobre la especificidad de temas cruciales como la formación de docentes y traductores.

- Se aprueba por unanimidad

3- Mover los IFD en una universidad desconoce la particularidad de muchos

instituciones de la ciudad que cuentan con departamentos de aplicación, es decir, otros niveles, con los que conforman una unidad académica, como es el caso de nuestro IES.

- Se aprueba por unanimidad

4. El anuncio muestra desconocimiento de la diversidad de la oferta académica de las instituciones, que en nuestro caso incluye carreras de licenciados técnicos científicos literarios que se dictan hace más de 40 años así como postítulos.

- Se aprueba por unanimidad

5. La centralización de decisiones en una única institución resta autonomía y pluralismo en la formación superior, al desconocer los órganos de gobierno de los institutos de formación docente.

- Se aprueba por unanimidad

6. El hecho de haber enviado a los medios de comunicación antes que a los involucrados el anuncio de este proyecto y de realizar paralelamente una encuesta para que toda y cualquier persona opine sobre si la formación docente debiere ser universitaria o no es un atropello directo a quienes sostenemos día a día esta enorme tarea en condiciones laborales, salariales, edilicias, tecnológicas y presupuestarias cada año más empobrecidas.

- Se aprueba por unanimidad

7. Plantear una consulta en términos

de la antinomia "terciario o universitario" busca generar una falsa idea de consenso, al tiempo que bondadiza un tema que merece un debate profundo y que implica analizar cómo se jerarquiza verdaderamente la docencia.

- Se aprueba por unanimidad

8. Los gráficos publicados por los medios periodísticos den cuenta de que esta iniciativa tiene como respaldo un nuevo y más drástico recorte presupuestario para la educación pública de gestión estatal. Asimismo, describen un perfil docente que deja de lado algunos de los valores más estimados en nuestra institución, como la formación académica de nuestros docentes.

- Se aprueba por unanimidad:

9. La magnitud de los problemas que nos aquejan como institución formadoras de docentes exige una respuesta seria, comprometida y, por sobre todo, que sea producto de la construcción de acuerdos y consensos de todos los actores involucrados y que garantice la continuidad y la estabilidad laboral.

- Se aprueba por unanimidad

Estos redactados de la siguiente manera  
10. Presentar un proyecto que reemplaze los IFD por una querencia al gobierno de CABA como promotor de políticas públicas y planes de estudios en la ciudad en los

últimos 10 años el último plan de estudios en institutos de formación docente en lengua extranjera es de 2015 y se gestó dentro del marco de resoluciones ministeriales.

La profesora Patricia Altomiranda pide la palabra y hace el siguiente comentario: que el punto desvíe el foco de lo planteado. Sin embargo, considera que no dejara afuera este punto porque marca algo sistemático que está ocurriendo con la educación en nuestra jurisdicción. Señala que se ha ocurrido esta misma situación en la Escuela del Futuro y la comunidad educativa del Lengua Viva no hizo lo suficiente. La prof. Altomiranda pide que lo que dijo conste en acta.

Se vota el artículo redactado de la siguiente manera = 10. Presentar un proyecto que reemplaza los IFD por el querer excusar al gobierno de CABA de su responsabilidad en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas en el sistema educativo y planes de estudios en la Ciudad durante los últimos 10 años.

- Se aprueba por unanimidad

II. La campaña mediática que está emprendiendo el gobierno pretende instalar en la opinión pública la falsa idea de que él mismo busca el cambio, el avance y el nuevo y, que los profesores son lo opuesto: lo viejo, el retroceso, la resistencia al cambio, contra lo que deben luchar.

Las instituciones de educación superior, a pesar de los escasos recursos en los que han contado y cuentan, han desarrollado saberes locales y prácticos de formación de excelencia, transmisibles y exportables al mundo.

- Se aprueba por unanimidad

En función de lo expresado, el Consejo Directivo  
1º Rechaza energicamente el intento de imponer la llamada "Universidad de Formación Docente".

- Se aprueba por unanimidad

2º Requiere la forma de dar a conocer el proyecto, a través de una operación mediática y monitores básicos de manipulación de la opinión pública, que no solo deslegitime todo conocimiento, formación y experiencia construido en los IFD, sino que también genere incertidumbre entre los aspirantes a ingresar a la carrera que ofrece la institución.

- Se aprueba por unanimidad

3º Exige a las autoridades correspondientes que se dé inicio a instancias genuinas de discusión para consensuar la mejora que requiere la formación docente, con participación vinculante de quienes formamos parte de los IFD de gestión estatal de la CABA.

- Se aprueba por unanimidad

4º Adhiere al encuentro inter-consejo de los institutos terciarios convocado por el IES Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo".

Jopry C

Solo

Ferre

Hor

V. Puc

Cerott

More

- Se aprueba por unanimidad  
5º Pide la renuncia de las autoridades del  
Ministerio de Educación del Gobierno de la  
Ciudad de Buenos Aires.

- Se aprueba por unanimidad  
6º Se declara en estado de movilización y alerta

- Se aprueba por unanimidad  
Siendo las 22:03 se da por finalizada la  
sesión -

Joylans  
Sosa  
Ferreys  
Horteg  
D. Puchet

Nick  
Ruelas

Liberman As. Alfaro

Abat  
Ferrer, A. Valeria

Agüero

Flaminia Pedraza

Gene J. J. J.

teretti  
Marcolli

J. Encina

Pojas Julio

a  
han  
res  
ie,  
redin  
de  
el  
stia  
de  
una  
z  
zue  
ción  
ge  
que  
ci  
ABA  
D